



TRAMITADO
Fecha: 12 de marzo de 2015

Expediente N° CCOP6, REGIÓN DEL BIO BIO – COORDINACION DE CONCESIONES.

CONCESIÓN AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO. SECTOR A2: CABRERO PONIENTE - EL PINO TRAMO 7, Comunas de CONCEPCION y FLORIDA, Provincia de CONCEPCION, Región DEL BIO BIO.

SANTIAGO, 12 de marzo de 2015

RESOLUCIÓN EXPROPIACIONES FISCALÍA
(EXENTA) N° 76 /

VISTOS:

Lo prescrito en el Artículo 4° del Decreto Ley N°2186, de 1978, lo dispuesto en la Resolución N°1600, de 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, la Resolución Ministerial N°171, de 1984 y la delegación efectuada por el Fiscal M.O.P. por Resolución (Exenta) Fiscalía N°267, de fecha 10 de julio de 2002.

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Expropiaciones Fiscalía (Exenta) N° 731, de fecha 16 de febrero de 2015, se designó la comisión de peritos tasadores y lo solicitado por COORDINACION DE CONCESIONES, a través del Sistema de Expropiaciones (SIEX)

RESUELVO:

- 1°.- PÁGUESE a los peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, y que les corresponde percibir a título de honorarios por su participación como miembros de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: **CONCESIÓN AUTOPISTA CONCEPCIÓN - CABRERO. SECTOR A2: CABRERO PONIENTE - EL PINO TRAMO 7, Comunas de CONCEPCION y FLORIDA, Provincia de CONCEPCION, Región DEL BIO BIO.**

NOMBRE	RUT	N° BOLETA	FECHA	MONTO
NICOLÁS ALEJANDRO ALARCÓN SÁNCHEZ	15383652-3	106	09/03/2015	\$269.595.-
HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPULVEDA	12161918-0	129	09/03/2015	\$269.595.-
PABLO ALEX MANSILLA ARAVENA	11595436-9	264	09/03/2015	\$269.595.-

- 2°.- El pago de la suma indicada en el número anterior, se hará a cada uno de los peritos que allí se individualizan. La retención correspondiente al impuesto a la renta de 2° categoría se efectuará respecto del monto total bruto que indican las boletas correspondientes.
- 3°.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de OCHOCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS. (\$808.785.-), con cargo al Comprobante de Compromiso de Fondos 3306 de enero de 2015, Asignación Presupuestaria 31-02-002 2900002-0, Contrato 121152, con cargo a la Ley de Presupuesto del año 2015.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO

Abogado

Jefe División Función Expropiaciones (TP)
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas